



**ESCUELA SAN VICENTE DE PAÚL**

*"Acoge, Proteje y Educa"*

**PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES  
DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL  
(DEC) EN ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL  
ESPECTRO AUTISTA (TEA)**

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR  
SVP**



Hijas de la Caridad  
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA  
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SUR

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO .....	4
3. CONCEPTOS QUE COMPRENDER .....	4
4. ¿CÓMO IDENTIFICAR DESREGULACIONES EMOCIONALES? .....	5
5. MEDIDAS PREVENTIVAS .....	5
5.1 CONOCER AL ESTUDIANTE .....	5
5.2 SEÑALES PREVIAS A UNA DESREGULACIÓN .....	6
5.3 ELEMENTOS DEL ENTORNO.....	7
6. INTERVENCIÓN .....	8
6.1 ETAPA 1: FASE INICIAL (DEC DE RIESGO LEVE) .....	8
6.2 ETAPA 2: FASE DE AUMENTO (DEC DE RIESGO LEVE A MODERADO) .....	9
6.3 ETAPA 3: FASE DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (DEC DE RIESGO ALTO) .....	11
6.4 ETAPA 4: CONTACTO CON REDES DE APOYO .....	11
6.5 ETAPA 5: REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN .....	12
7. REPARACIÓN POSTERIOR A UNA CRISIS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y/O CONDUCTUAL .....	13
8. DIAGRAMA DE FLUJO .....	14
8.1 PROFESIONALES A CARGO EN CADA MOMENTO DE LA DEC.....	15
9. ANEXO DEL PROTOCOLO .....	16

## 1.INTRODUCCIÓN

El presente protocolo ha sido actualizado con base en la circular N°586, la cual instruye sobre la promoción de la inclusión, la atención y la protección de los derechos de los párvulos y estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. En la Fundación Educacional San Vicente de Paúl, nos inspiramos en los valores de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, la misión se enfoca en promover una educación que no solo enseñe, sino que también celebre la diversidad y fomente el respeto mutuo entre toda la comunidad.

A través de este documento, se presentan estrategias y procedimientos específicos para intervenir en situaciones de desregulación emocional y/o conductual, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa estén preparados para ofrecer el apoyo necesario. El enfoque se centra en la prevención y la intervención temprana, buscando siempre minimizar el impacto negativo y promover un ambiente de respeto y apoyo.

En línea con la legislación vigente que asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y protege la inclusión social de niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista, nuestra institución se compromete a eliminar cualquier forma de discriminación. Reconocemos la importancia de un abordaje integral en los ámbitos social, de la salud y educativo para nuestros estudiantes, así como la necesidad de concienciar a toda la comunidad educativa sobre esta temática crucial.

El artículo 18 del sistema educativo establece claramente el deber del estado de garantizar una educación inclusiva de calidad para todos los estudiantes, asegurando el acceso equitativo, la participación, la permanencia y el progreso de cada individuo, en concordancia con su interés superior. En este contexto, nuestra escuela ha desarrollado nuevas directrices destinadas a guiar a nuestra comunidad educativa en la identificación y manejo de situaciones de desregulación emocional y/o conductual, tanto dentro como fuera del aula. Este protocolo no solo se enfoca en la intervención directa para prevenir daños físicos y emocionales, sino que también promueve activamente la participación familiar y considera las particularidades de cada situación individual.

Con el siguiente protocolo, la escuela San Vicente de Paúl reafirma su compromiso con la educación inclusiva, asegurando un ambiente donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y contribuir positivamente a nuestra comunidad escolar.

## 2. OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva en la escuela San Vicente de Paúl, en conformidad con la ley 21.545/2023 “Ley TEA”. Para ello, estableceremos procedimientos internos que reconozcan la diversidad de los estudiantes y faciliten el manejo de desregulaciones emocionales y conductuales.

Implementaremos directrices con un enfoque preventivo y psicoeducativo, orientadas a reducir la desregulación emocional y/o conductual (DEC) en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), identificando desencadenantes y proporcionando estrategias de intervención adecuadas. Además, atenderemos las necesidades individuales de todos los alumnos que puedan presentar factores de riesgo para desregulaciones emocionales, promoviendo un ambiente inclusivo y de apoyo que favorezca el bienestar emocional y el éxito académico de cada estudiante.

## 3. CONCEPTOS QUE COMPRENDER

A continuación, se mencionan tres términos que servirán de guía para comprender el protocolo de desregulación emocional y/o conductual y su correcta aplicación.

### Regulación Emocional

- Capacidad que nos permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada.
- Toma de conciencia de relación entre emoción, cognición y comportamiento.
- Aprender a usar herramientas internas para expresar y gestionar nuestras emociones de manera adaptativa y orientada a nuestros objetivos.

### Desregulación Emocional

- Escaso control sobre sus emociones por parte de los párvulos y/o estudiantes, que se relaciona con una expresión impulsiva de parte de éstos, que tiene manifestaciones en la conducta.

### Desregulación emocional y conductual

- Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes donde el párvulo y/o estudiante, por la intensidad de esta, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones de manera adecuada, presentando dificultades para autorregularse y volver a un estado de calma.

## 4. ¿CÓMO IDENTIFICAR DESREGULACIONES EMOCIONALES?

Esta desregulación puede presentarse de manera activa o pasiva, las cuales denotan un comportamiento notoriamente extraño a la forma habitual de comportarse que presenta el niño/a.

### Activa

Observable, agitación motora, llanto, agresividad externa o interna.

### Pasiva

Silenciosas, no contacto visual de parte del estudiante, percepción de desconexión con el entorno.

## 5. MEDIDAS PREVENTIVAS

La prevención de la desregulación emocional es esencial para fomentar un entorno seguro y saludable, tanto en el ámbito escolar como en otros contextos. A continuación, se presentan algunas estrategias clave para prevenir la desregulación emocional y/o conductual.

### 5.1 CONOCER AL ESTUDIANTE:

- 1. ENTREVISTA PARA PADRES Y/O APODERADOS:** Este método permite obtener información valiosa sobre el entorno familiar, las rutinas y los antecedentes del estudiante, facilitando una comprensión más completa de sus necesidades y características.
- 2. PAUTA DE OBSERVACIÓN DIRECTA (EN EL AULA):** A través de esta pauta se puede evaluar el comportamiento, la interacción con sus compañeros y el desempeño académico del estudiante en un contexto natural y cotidiano.
- 3. ARTICULACIÓN CON PROFESIONALES PIE:** La colaboración con los profesionales de integración escolar (PIE) proporciona ideas sobre las adaptaciones necesarias y las estrategias educativas que mejor se adapten al estudiante.
- 4. REUNIONES CON PROFESIONALES EXTERNOS:** Si el estudiante cuenta con el apoyo de profesionales externos, como psicólogos, terapeutas o médicos, las reuniones con estos especialistas aportan información relevante sobre su desarrollo y bienestar, permitiendo una intervención más integral y personalizada.

## 5.2 SEÑALES PREVIAS A UNA DESREGULACIÓN:

Es fundamental identificar y responder a las señales tempranas de una desregulación, tales como la tensión, ansiedad, miedo, ira o frustración. Si un estudiante manifiesta signos de inquietud o irritabilidad, es necesario tomar medidas preventivas para evitar la desregulación emocional y/o conductual.

Para prevenir una desregulación emocional en un estudiante, se pueden tomar las siguientes medidas:

### 1. CREAR UN ENTORNO SEGURO Y DE APOYO:

- Fomenta un ambiente de respeto y comprensión, adaptado a las necesidades sensoriales del estudiante.
- Establece rutinas claras y previsibles para proporcionar estabilidad y reducir la ansiedad.

### 2. ESCUCHA ACTIVA Y COMPENSIVA:

- Escucha al estudiante con empatía y paciencia, utilizando comunicación visual si es necesario.
- Asegúrate de que el estudiante se sienta escuchado y comprendido, utilizando ayudas visuales o comunicación alternativa si es necesario.

### 3. TÉCNICAS DE RELAJACIÓN ADAPTADAS:

- Enseña y practica técnicas de respiración profunda y relajación, adaptadas a sus necesidades sensoriales.
- Fomenta la meditación con apoyos visuales (pictogramas) y sensoriales específicos.

### 4. TIEMPO DE PAUSA PERSONALIZADO:

- Permite que el estudiante tome un breve descanso para calmarse, en un entorno sensorialmente adecuado.
- Ofrece un lugar tranquilo y seguro donde pueda relajarse sin estímulos abrumadores.

### 5. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES:

- Ayuda al estudiante a identificar y expresar sus emociones de manera adecuada, utilizando apoyos visuales y sociales.
- Enseña estrategias de resolución de conflictos y habilidades de comunicación, utilizando historias sociales y otros apoyos visuales.

### 6. REFUERZO POSITIVO Y CONSISTENTE:

- Reconoce y premia los comportamientos positivos y el manejo adecuado de las emociones con reforzadores específicos.
- Facilita la retroalimentación constructiva de manera regular y predecible.

### 5.3 ELEMENTOS DEL ENTORNO:

Algunos elementos del entorno que pueden influir en la desregulación emocional y/o conductual incluyen estímulos excesivos, como luces intensas, ruidos fuertes o colores llamativos. Estos factores ambientales suelen preceder a la desregulación emocional y conductual, afectando negativamente la capacidad de mantener un estado emocional estable y una conducta controlada.

Para prevenir los elementos del entorno que desregulan a un estudiante con Trastorno del Espectro Autista, considera las siguientes estrategias:

- 1. AMBIENTE CONTROLADO:** Mantén el ambiente lo más controlado y predecible posible. Reduce los estímulos visuales y sonoros intensos. Usa iluminación suave y evita ruidos fuertes.
- 2. RUTINAS CLARAS:** Establece rutinas claras y consistentes. Los estudiantes con TEA suelen beneficiarse de rutinas predecibles que les ayuden a sentirse seguros y estables.
- 3. ESPACIOS DE CALMA:** Crea espacios designados para el descanso y la calma, donde el estudiante pueda retirarse si se siente abrumado por los estímulos del entorno.
- 4. COMUNICACIÓN VISUAL:** Utiliza apoyos visuales como calendarios, horarios y listas de tareas para ayudar al estudiante a entender y anticipar lo que sucederá a lo largo del día.
- 5. CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE:** Conoce las preferencias y sensibilidades específicas del estudiante. Esto permitirá adaptar el entorno y las actividades según sus necesidades individuales.
- 6. COLABORACIÓN CON FAMILIARES:** Trabaja en colaboración con los padres y/o apoderados para entender mejor las necesidades del estudiante y ajustar el entorno tanto en el hogar como en la escuela.

Es importante tener en cuenta, que durante la implementación de las medidas preventivas en una desregulación emocional y/o conductual, el personal que debe estar a cargo es el **equipo de aula**.

## 6. INTERVENCIÓN

A continuación, se presentan las diversas etapas de intervención que se llevan a cabo durante una desregulación emocional y/o conductual:

### 6.1 ETAPA 1: FASE INICIAL (DEC DE RIESGO LEVE)

Ante una situación de desregulación emocional y/o conductual en párvulos y estudiantes con TEA, es fundamental seguir los siguientes pasos:

- 1 IDENTIFICAR LA SITUACIÓN:** Observa las señales de la DEC, como cambios en el comportamiento, llanto, agitación o aislamiento. Presta atención a los factores desencadenantes como estrés, frustración o problemas personales.
- 2 MODIFICAR EL ENTORNO RÁPIDAMENTE:** Adapta el ambiente educativo para apoyar al párvulo o al estudiante sin exponerlo a sus compañeros.
- 3 PROMOVER LA AUTORREGULACIÓN:** Brinda al párvulo o al estudiante la oportunidad de desarrollar autonomía en la regulación de sus emociones.
- 4 OFRECER APOYO EMOCIONAL:** Acércate al niño(a), escucha sus preocupaciones y valida sus emociones sin juzgar. Demuéstrale tu disposición para ayudarlo a superar el momento difícil.
- 5 MANTENER LA CALMA:** La gestión emocional del equipo de aula es clave para manejar situaciones estresantes de manera efectiva.
- 6 CREAR UN ESPACIO SEGURO:** Si es posible, lleva al párvulo o estudiante a un lugar tranquilo y seguro donde pueda relajarse y sentirse cómodo, como en un rincón tranquilo dentro o fuera del aula.
- 7 ENSEÑAR TÉCNICAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL:** Introduce técnicas simples como respiración profunda, contar hasta 10 o visualización de imágenes relajantes. Estas técnicas pueden ayudar al alumno a gestionar sus emociones de manera efectiva.

8

**PROMOVER EL AUTOCUIDADO:** Anima al niño(a) a practicar actividades de autocuidado como caminar, escuchar música relajante o llevar un objeto de apego. Estas actividades pueden ayudar a distraer y calmar la mente.

En la etapa 1, los profesionales que deben estar a cargo de la situación de desregulación y poner en práctica los pasos anteriores son el **docente** y el **equipo de aula**.

## 6.2 ETAPA 2: FASE DE AUMENTO (DEC DE RIESGO LEVE A MODERADA)

Durante la etapa de aumento de la desregulación emocional y/o conductual, es común que los párvulos y estudiantes enfrenten dificultades para responder a la comunicación verbal o a las intervenciones de otros en el aula. Esta situación puede manifestarse a través de agitación motora y dificultades para establecer conexiones adecuadas con su entorno. En tales circunstancias, se recomienda acompañar al estudiante sin interferir de manera invasiva, evitando ofrecer soluciones inmediatas o solicitar la realización de ejercicios, ya que en ese momento no está logrando conectarse de la manera esperada con su entorno.

Apoyar sin interponerse, respetando la desregulación emocional y conductual, es fundamental para establecer un vínculo adecuado con el estudiante en el aula.



### ¿Qué sucede si estas estrategias no funcionan en los párvulos y/o estudiante?

Es crucial proceder con los pasos correspondientes a la etapa 2 conforme al protocolo de respuesta establecido por MINEDUC.



## **A) CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL AMBIENTE EN ETAPA 2 DE DEC:**

1. Es recomendable llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado, preferiblemente en un primer piso. Ejemplos de estos lugares incluyen patio, rincón de la calma, u otra aula diseñada para la autorregulación.
2. Es importante evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinaje, así como evitar estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación, como imágenes, olores o miradas directas que puedan preguntarle por su estado emocional.
3. Se deben retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante, tales como tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos u otros objetos similares.
4. Reducir los estímulos que puedan provocar inquietud, como la luz y los ruidos. También se debe evitar aglomeraciones de personas que observen la situación.

## **B) CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL PERSONAL A CARGO EN ETAPA 2 DE DEC:**

**1. Encargado/a:** Persona mediadora y acompañante directo/a durante todo el proceso. Debe tener un vínculo de confianza con el estudiante y cierta preparación. Si no puede manejar adecuadamente la situación, se puede considerar un cambio temporal o permanente. Comunicarse con calma y serenidad, evitando demostrar enojo o ansiedad. El encargado debe ser definido de manera previa, y registrado en el libro de clases, así como en la carpeta individual (bitácora) de cada estudiante. **Profesionales PIE (Educador diferencial, psicopedagoga, Psicóloga, fonoaudiólogos).**

**2. Acompañante interno:** Adulto que permanece cerca del estudiante y el encargado/a, pero a cierta distancia. Observa en silencio, mostrando comprensión y protección. **Asistente de aula**, que preferentemente mantenga un vínculo con el estudiante.

**3. Acompañante externo:** Adulto que se encuentra fuera del lugar donde ocurre la situación. Coordina la información y notifica al personal correspondiente (llamar por teléfono, informar a directivos, etc.). **Personal de inspección.**

**En la etapa 2, los profesionales que deben estar a cargo de la situación de desregulación son los profesionales del equipo PIE.**

### 6.3 ETAPA 3: FASE DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (DEC RIESGO ALTO)

Cuando un estudiante con desregulación emocional y/o conductual manifiesta violencia física que afecta a otros, es importante seguir ciertos pasos para garantizar la seguridad de todos los involucrados. Aquí hay algunas recomendaciones generales:

**1. Priorizar la seguridad:** Lo primero es asegurar la seguridad de todos los presentes. Si es necesario, se deben tomar medidas para separar al estudiante de las personas afectadas y evitar que siga causando daño.

**2. Mantener la calma:** Es fundamental mantener la calma y evitar reaccionar de forma agresiva. Responder de manera tranquila y controlada puede ayudar a reducir la intensidad de la situación y evitar empeorarla.

**3. Buscar apoyo:** Si es posible, solicitar la ayuda de personal capacitado en manejo de crisis o de un equipo especializado en comportamiento desafiante (**terapeuta ocupacional** del establecimiento). Estos profesionales pueden brindar estrategias y técnicas específicas para abordar la situación de manera segura y efectiva.

En la etapa 3, es importante tener en cuenta que los profesionales que deben estar a cargo de la situación de desregulación son los **terapeutas ocupacionales**.

### 6.4 ETAPA 4: CONTACTO CON REDES DE APOYO

En casos en los que las probabilidades de desregulación emocional y conductual están relacionadas con un diagnóstico clínico específico, se deben establecer previamente procedimientos de notificación a los apoderados y determinar si podrán o no estar presentes.

Es por ello, que se debe informar a la familia y al apoderado/a sobre la situación. Si el apoderado/a puede estar presente, se produce el relevo del acompañante interno, dejando al encargado/a y al apoderado/a a cargo de "acompañar" al estudiante.

En la etapa 4, el procedimiento estará a cargo del **personal de inspectoría**.

## 6.5 ETAPA 5: REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

Posterior al manejo de la DEC, el encargado junto al equipo de aula, con apoyo de los profesionales y personal interviniente, deberán dejar registro en el libro de clases y en la bitácora del estudiante, el cual se debe enfocar en los siguientes aspectos:

**1. Documentar y comunicar:** Es importante documentar de manera detallada lo sucedido, incluyendo la descripción de las conductas, las personas afectadas y las medidas tomadas. Además, se debe comunicar el incidente a los responsables, como los apoderados y el personal encargado del manejo de la situación.

**2. Registro de la intervención:** Registrar el desarrollo en una bitácora para evaluar la evolución de la conducta del estudiante y el progreso en las habilidades de la comunidad escolar para abordar estas situaciones.

**3. Coordinar con el equipo de profesionales externos:** En situaciones donde existe alto riesgo para el/la estudiante o terceros, es importante coordinarse con el equipo médico tratante o efectuar derivación a un médico psiquiatra para recibir el apoyo pertinente y orientaciones de acciones futuras. Pueden existir diagnósticos concomitantes que requieran de tratamiento médico y/o de otros especialistas.

**En la etapa 5, el procedimiento estará a cargo de todos los estamentos involucrados (docente, equipo de aula, equipo PIE).**

## 7. REPARACIÓN POSTERIOR A UNA CRISIS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y/O CONDUCTUAL

Tras el episodio, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante que podamos hablar de lo ocurrido para entender la situación y poder solucionarla, así como evitar que se repita.

Se deben tomar acuerdos con el/la estudiante, para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación, a la vez de informar que dispondrá de profesionales de apoyo para ayudarlo a poner en práctica estos acuerdos, que le permitan expresar lo que le molesta o requiere sin la DEC, o logrando un mayor autocontrol de la situación. Señalando que siempre el objetivo será evitar que esto vuelva a ocurrir, pues se comprende que para él/ella es una situación que no desea repetir.

Debemos hacerlo consciente, de que todos los estudiantes tienen los mismo derecho y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe hacer cargo y responsabilizarse, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento. Es importante trabajar la empatía y teoría mental en este proceso, la causa-consecuencia y el reconocimiento y expresión de emociones. Para ello, se pueden utilizar apoyos visuales, como dibujos de lo ocurrido o historias sociales, tipo comics, otras adecuadas a cada individuo.

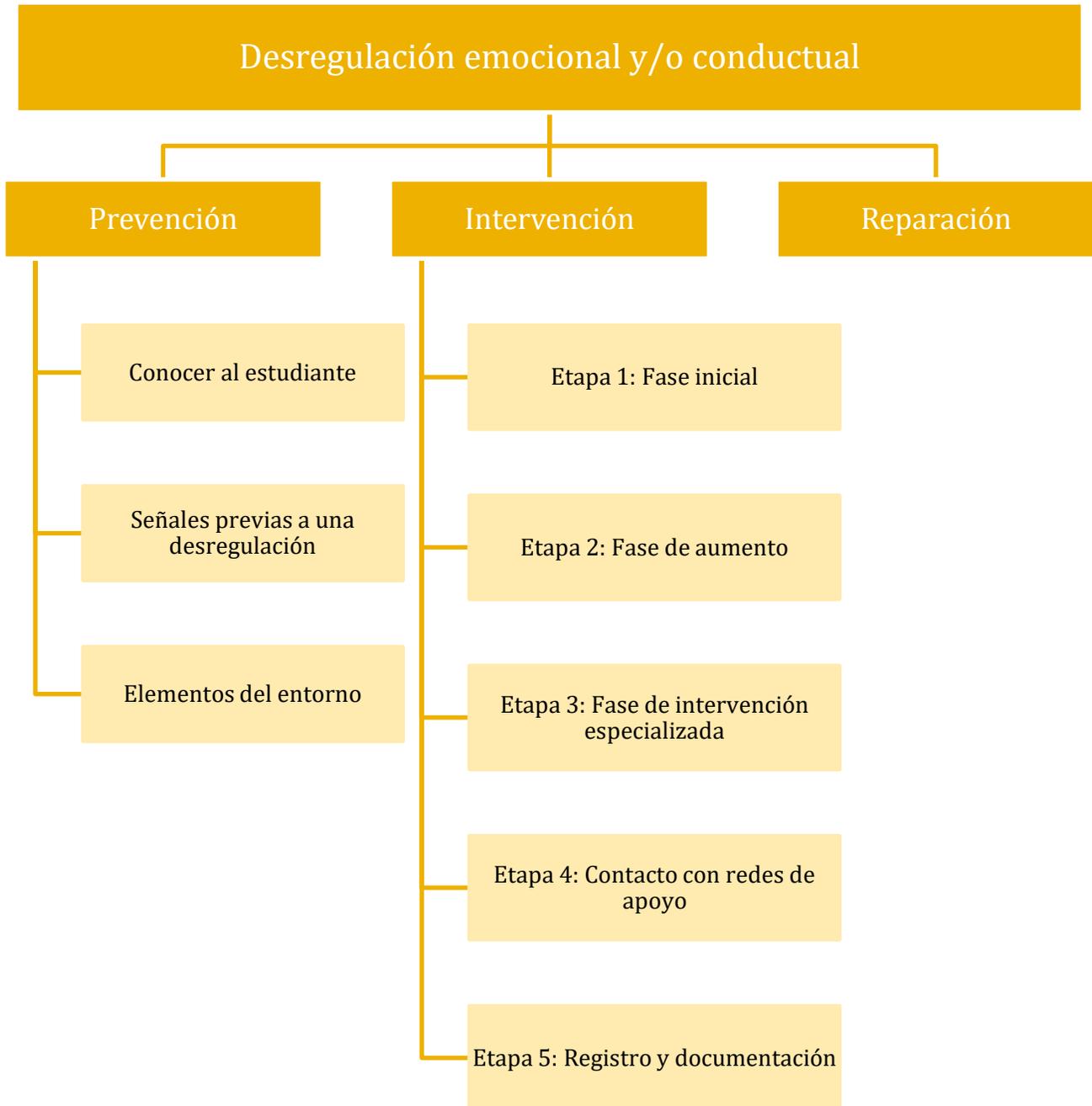
Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el/la estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede ser minutos, horas, o incluso al día siguiente de la desregulación. Sin embargo, siempre se debe considerar dentro del protocolo de acción, el tiempo y al encargado/a de la entrega de apoyo. En ningún caso se debe apresurar este proceso.

Se debe incluir dentro del ámbito de reparación, a los compañeros de curso, al profesor o a cualquier persona vinculada con los hechos. No sólo el estudiante que se desregula necesita apoyo y ayuda, su entorno, quienes se transforman en espectadores silenciosos de estas situaciones, también requieren contención y reparación.

Esta etapa debe estar a cargo de las/os profesionales especialistas capacitados, como por ejemplo el **equipo pie**, en conjunto con el **equipo de aula** del estudiante.

## 8. DIAGRAMA DE FLUJO

Contar con el apoyo de todos/as los/as miembros de nuestra comunidad educativa, es de suma importancia para que la prevención, intervención y reparación frente a la DEC sea efectiva. Por lo tanto, no se deben olvidar las siguientes etapas:



## 8.1 PROFESIONALES A CARGO EN CADA MOMENTO DE LA DEC



## 9. ANEXO DEL PROTOCOLO

### BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC).

#### 1.- CONTEXTO INMEDIATO

Fecha		Duración		
			Hora de inicio	Hora de fin
Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:				
La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:				
<input type="checkbox"/> Conocida	<input type="checkbox"/> Desconocida	<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> Improvisada	
El ambiente era:		Nº aproximado de personas en el lugar:		
<input type="checkbox"/> Tranquilo	<input type="checkbox"/> Ruidoso			
Nombre establecimiento	Fundación Educacional San Vicente de Paúl	Comuna	Copiapó	
Correo electrónico	Makarena.araya@escuelasanvicentedeapaul.cl	Teléfono	522226396	

#### 2.- IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO/A, ADOLESCENTE O JOVEN

Nombre completo		Run	
Fecha nacimiento		Edad	
Diagnóstico N.E.E.	<input type="checkbox"/> NEET <input type="checkbox"/> NEEP <input type="checkbox"/> SIN N.E.E.	Curso	

**3.- IDENTIFICACIÓN PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DESIGNADOS PARA INTERVENCIÓN:**

NOMBRE	ROL QUE OCUPA EN LA INTERVENCIÓN

**4.-IDENTIFICACIÓN APODERADO Y FORMA DE CONTACTO:**

Nombre Apoderado titular			
Celular		Otro teléfono	
Nombre Apoderado reemplazante			
Celular		Otro teléfono	
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):			
Asistencia apoderado al colegio	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Estudiante retirado del establecimiento	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

**5.- TIPO DE INCIDENTE DE DESREGULACIÓN OBSERVADO, MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA:**

<input type="checkbox"/> Autoagresión	<input type="checkbox"/> Agresión a otros/as estudiantes	<input type="checkbox"/> Agresión hacia docentes
<input type="checkbox"/> Agresión hacia asistentes de la educación	<input type="checkbox"/> Destrucción de objetos/ropa	<input type="checkbox"/> Gritos/agresión verbal
<input type="checkbox"/> Fuga	<input type="checkbox"/> Otro	

**6.- NIVEL DE INTENSIDAD OBSERVADO:**

Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.

Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

**7.- DESCRIPCIÓN SITUACIONES DESENCADENANTES:**

**A) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:**

--

**B) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):**

--

**C) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):**

Enfermedad ¿cuál?

Dolor ¿dónde?

Insomnio

Hambre

Otros

**8.- PROBABLE FUNCIONABILIDAD DE LA DEC:**

<input type="checkbox"/> Demanda de atención	<input type="checkbox"/> Como sistema de comunicar malestar o deseo	
<input type="checkbox"/> Demanda de objetos	<input type="checkbox"/> Frustración	<input type="checkbox"/> Rechazo al cambio
<input type="checkbox"/> Intolerancia a la espera	<input type="checkbox"/> Incomprensión de la situación	
<input type="checkbox"/> Otra:		

**9.- SI EXISTE UN DIAGNÓSTICO CLÍNICO PREVIO, IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INTERVIENEN:**

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:	
Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a ¿a qué profesional/es se les envía?	

**10.- ACCIONES DE INTERVENCIÓN DESPLEGADAS Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DECIDIERON:**

--

**11.- EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DESARROLLADAS, ESPECIFICAR SI HAY ALGO QUE SE PUEDE MEJORAR PARA PREVENIR FUTUROS EVENTOS DE DEC:**

--

**12.- EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS; ESPECIFICAR SI HAY ALGO QUE SE PUEDE MEJORAR Y/O ALGO QUE FUE MUY EFECTIVO:**

--

**13.- ESTRATEGIA DE REPARACIÓN DESARROLLADA Y RAZONES POR LAS QUE SE DECIDE (SOLO SI SE REQUIERE):**

--

**14.- FIRMAS**

<hr/> <p><b>Nombre, firma y timbre de solicitante</b></p>	<hr/> <p><b>Nombre, firma y timbre de quien recepciona</b></p>
---	--